

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****33341** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS ÁNGEL MAJÁN, S.A.*

Anuncio de disolución de la Sociedad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General de la sociedad Promociones Inmobiliarias Ángel Maján, S.A., en liquidación celebrada el día 28 de octubre de 2009 se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Almazán, 28 de octubre de 2009.- El Liquidador único, Ángel Maján Vallejo.

ID: A090081888-1